



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

|  |                    |
|--|--------------------|
| CAMARA DE DIPUTADOS<br>DE LA NACION<br>MESA DE ENTRADA |                    |
| - 1 MAR 2006   |                    |
| SEC: D   | 19 FEB. NORA/16/06 |

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur  
y Sandwich del Sur son Argentinas



## PROYECTO DE LEY

**El Senado y Cámara de Diputados de la Nación, sancionan la siguiente;**

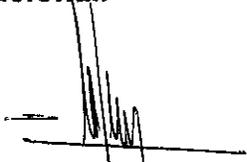
### LEY

**ARTICULO 1º: Declárase Monumento Histórico Nacional al edificio, de propiedad de la Provincia de Catamarca, del "Colegio Nacional Fidel Mardoqueo Castro - Colegio Polimodal N° 3 ", de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca..**

**ARTICULO 2º: Dentro de los treinta ( 30 ) días de promulgada la presente Ley, la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, adoptará las medidas administrativas y presupuestarias a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 12.665.**

**ARTICULO 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.**

  
EVA GARCIA DE MORENO  
DIPUTADA DE LA NACION

  
Ing. EDUARDO A. PASTORIZA  
DIPUTADO DE LA NACION



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur  
y Sandwich del Sur son Argentinas

## **FUNDAMENTOS**

**Señor Presidente:**

En el año 1748, en la Provincia de Catamarca, los padres Jesuitas iniciaron un ciclo secundario con una cátedra de Gramática. En el siglo siguiente, en el mismo inmueble, fue inaugurado el Colegio Patriótico Federal de Nuestra Señora de la Merced ( 1850 ).

Un 6 de Setiembre del año 1864, la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en el debate sobre la Ley de Presupuesto, anexo instrucción pública, el Diputado por Catamarca D. Pedro Agote presentaba una iniciativa para que se destine una suma dineraria para la creación de la cátedra de Química en el mencionado Colegio, esta propuesta era acompañada por los restantes Diputados de la Provincia, Marcelino Augier y Dermidio Ocampo.

El Diputado por Corrientes. D. Juan E. Torrent se opone a la iniciativa y por el contrario, hace moción para que se incluyera en el presupuesto una partida destinada a fundar en Catamarca un Colegio Nacional. Esta noble iniciativa prosperó en ambas Cámaras.

Es así, que el 9 de Diciembre de 1864, el Sr. Presidente de la Nación Gral. Bartolomé Mitre, por Decreto N° 6220, crea el Colegio Nacional de Catamarca.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur  
y Sandwich del Sur son Argentinas

**En el mismo instrumento se comisiona al Diputado Nacional Agote, para inaugurar el establecimiento.**

**El nuevo Colegio, se instaló en la que fuera residencia del primer gobernador de Catamarca, D. Nicolás Avellaneda y Tula, calle San Martín 629, allí funcionó hasta el año 1868.**

**En Octubre de ese año, el Poder Ejecutivo Nacional acepta el ofrecimiento realizado por la Legislatura de la Provincia de Catamarca, esto es, que el edificio denominado Colegio de la Merced con sus valiosas pertenencias, sea destinado al funcionamiento del Colegio Nacional.**

**El que fuese, sucesivamente, Colegio Mercedario de jesuitas y Seminario Eclesiástico, ubicado en la intersección de calles Chacabuco y Sarmiento, se transformó en la casa del Colegio.**

**Su primer Rector, D. Fidel Mardoqueo Castro, firma un convenio con el Arq. Luis Caravatti, para la construcción del edificio actual, se obtienen los fondos se rubrica el contrato y el Proyecto de Caravatti se transforma en el hermoso edificio actual.**

**Se construyeron dos cuerpos de edificios, uno al Norte del patio principal, de 50 varas y otro al sud del mismo, destinado a la sala y Gabinete de Química.**

**Luego y bajo proyecto del mismo arquitecto se remodela el frente del edificio, que da a calle Sarmiento, a un costo de 16.000 pesos fuertes.**

**Se levanta un cuerpo de 55 metros de largo por 6 de ancho y también 6 de altura, una galería con arquería bordeando el patio central, cielorraso abovedado con rosetones de yeso, piso de baldosas de buena calidad. Las ventanas de la calle serían de cristales protegidas con rejas y las puertas de entrada de madera maciza.**



*H. Cámara de Diputados de la Nación*



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur  
y Sandwich del Sur son Argentinas

La fachada del Colegio es del orden toscano, con moldaduras clásicas, donde se abren ventanas con vidrios y montantes en abanico y una gran puerta de entrada y banderola enmarcada entre dos pilastras y un frontón semicircular con un escudo argentino en relieve. En la esquina de Sarmiento y Chacabuco el edificio termina en "Cola de Pato". Todo el conjunto luce la elegancia, armonía y pureza de sus líneas.

En este Colegio Nacional, uno de los pioneros en la educación de Catamarca, avizorando el futuro se crea un Departamento Anexo, para promover la enseñanza de la minería, dotándolo de gabinete, elementos didácticos y personal docente capaz.

En 1873, la memoria del Ministerio de Instrucción Pública expresaba: " se construyó un hermoso edificio ".

El edificio es considerado de valor histórico por la Municipalidad de San Fernando de Catamarca ( Ordenanza N° 2588/93 ), también Monumento y Lugar Histórico de la Provincia de Catamarca ( Ley 4881/96 – Decreto N° 861.

Esta verdadera casa de la educación de los catamarqueños, hoy denominada ostentosamente Colegio Polimodal N° 3, sufre las consecuencias del paso del tiempo, del desinterés, la desidia, el desconocimiento de la historia de sucesivos gobiernos provinciales. Este valiosísimo patrimonio de los catamarqueños, donde se formaron generaciones de hombres y mujeres que trascendieron los límites de la provincia, entre ellos el que fuera Presidente de los argentinos, Dr. Ramón S. Castillo, es absolutamente ignorado.

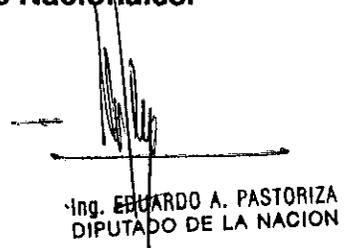


*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur  
y Sandwich del Sur son Argentinas

**Por ello, es que solicito a mis pares, acompañen este proyecto por el cual se incluya al " Colegio Nacional Dr. Fidel Mardoqueo Castro ", hoy Colegio Polimodal N° 3 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, entre los Monumentos Históricos Nacionales.**

  
EVA GARCIA DE MORENO  
DIPUTADA DE LA NACION

  
Ing. EDUARDO A. PASTORIZA  
DIPUTADO DE LA NACION